sia Segura; D.n Juan Garcia Campero; D.n Francisco Anzaich;
D.n Lorenzo Ratto; D.n Josef Maldonado; D.n Isidoro Kabach;
D.n Juan Rivera, Regidores; y D.n Lino Garcia Campero, tam-
bien Regidor; D.n Antonio Cervantes; D.n Manuel Anton
y D.n Francisco Aguirre, diputados del comun; D.n Josef
Ocaño; y D.n Juan Marcelote Gomez, Procuradores con
dicho Fiel y Secretario de este Publico y Acordaron lo
siguiente. 353

En este Ayuntamiento Josef Requero, Portero de
Sala Consistorial, haber citado para este Cavildo à todos
los Caballeros Regidores, diputados del Comun y Lin-
dos Generales y Personero que han podido ser ha-
lados.

Rogativa. El Señor D.n Francisco Anzaich, dijo: Que contandole por
Protector Publica, que en todas las Ciudades, Villas, Lugares
de este Reino, se han haciendo Rogativas Publicas y Plegarias
Secretas, para alcanzar de Dios Nuestro Señor el Beneficio
de la Lluvia, que estando para parir el cuerpo no se ha verifica-
do por falta de este auxilio, la Simentera, Asumpto tan
Interesante à todos en General; es de dictamen, se proci-
gan las Rogaciones, manteniendo en su Capilla à Maria
Santisima del Rosel, y sus Quatro Santos Patricio &
en donde alternativamente suban las Comunidades
por tiempo de nueve dias, à cantarle una Misa, y roga-
tiva, manteniendo dhas Oficios con las luzes correspon-
dientes; Igualmente se pase oficio al Hermano
mayor del Santo, y al Hospital de la Caridad para que
el Jueves en la tarde con la devocion del Pueblo, y como en otras oca-
siones se ha practicado, se saque en Procesion de Rogativa à
à Maria Santisima de la advocacion de los Dolores y se deposite
por un Novenario, en el Convento del S.n S.to Agustin, poniendo tambien
por Medianero à esta Soberana Reina, y Madre de Pecadores,
à el Patriarca S.n Josef, y S.n Agustin; y se le diga una Mis
sa Cantada en cada dia del Novenario, y por la Comunidad se
Cante la Rogativa, pidiendo por la Salud, Paz, Beneficio de la